

**COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
“LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL-CEDHJ-037-2020
PARA LA “ADQUISICIÓN DE PLANTA ELÉCTRICA”**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13 horas con 35 minutos del día 10 de agosto de 2020 en el auditorio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicado en el segundo piso de la calle Pedro Moreno número 1616, de la colonia Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; se reunieron los integrantes del COMITÉ, a efecto de desarrollar el acto de FALLO para la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL-CEDHJ-037-2020 PARA LA “ADQUISICIÓN DE PLANTA ELÉCTRICA” de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las bases, que rigen la presente licitación, registrándose los siguientes hechos:

ANTECEDENTES

I. El día 28 de julio de 2020, se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas y se dejó constancia del registro de los participantes en el desarrollo de la presente licitación, por lo cual se informó que hay 3 propuestas, las cuales se registraron de conformidad a lo establecido en el punto 5.1 de las BASES, siendo las siguientes:

No.	Nombre de los participantes	Fecha y hora de presentación de propuesta
1	Sergio Esteban Ayala Yépez	28 de julio a las 10:08 hrs.
2	Carlos Alberto Prado Vargas	28 de julio a las 10:42 hrs.
3	Daniel Mejía López	28 de julio a las 10:52 hrs.

II. Se Realizó una revisión cuantitativa de los documentos requeridos, de acuerdo a lo estipulado en el punto 5.2 de las bases de la convocatoria, así como realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la proposición y demás elementos requeridos en la convocatoria.

No.	Documentos requeridos de la proposición	1.-Sergio Esteban Ayala Yépez	2.- Carlos Alberto Prado Vargas	3.- Daniel Mejía López
1	Copia simple de identificación vigente	Cumple	Cumple	Cumple
2	Comprobante de domicilio	Cumple	Cumple	Cumple



3	Cédula de identificación fiscal (RFC)	Cumple	Cumple	Cumple
4	Anexo 1 Especificaciones técnicas	Cumple	Cumple	Cumple
5	Anexo 3 Interés en participar y datos de contacto	Cumple	Cumple	Cumple
6	Anexo 4.1 Declaración para persona física ó Anexo 4.2 Declaración para persona moral	Cumple 4.1	Cumple 4.1	Cumple 4.2
7	Anexo 5 Propuesta económica	Partida \$467,990.00 IVA incluido	Partida \$436,069.52 IVA incluido	Partida \$759,782.11 IVA incluido
8	Anexo 6 Acreditación de la personalidad jurídica del proveedor	Cumple	Cumple	Cumple
9	Catálogo de la propuesta a ofrecer	Cumple	Cumple	Cumple
10	Anexo 7 Declaración para participar en la licitación	Cumple	Cumple	Cumple
11	Otros	1 CD		

III. Se realizó el estudio detallado y minucioso de los documentos que conforman las proposiciones de los participantes, conforme al análisis que se presenta a continuación el área requirente:

De conformidad con el punto 6 “Criterios de evaluación y adjudicación”, una vez evaluados los aspectos técnicos y económicos, se señala:

- 1.- Que los participantes cumplieron con la presentación de todos los documentos.
- 2.- Que en base a las propuestas económicas de las 3 empresas licitadoras, estas rebasan el techo presupuestal de esta defensoría pública el cual es por la cantidad de \$390,000.00 (Trescientos noventa mil pesos 00/100 m.n.) para esta licitación; información derivada del estudio de mercado correspondiente. Por lo cual esta licitación queda desierta. Haciendo referencia en las bases en el punto 8 inciso “e”.

Lo cual pongo a su consideración conforme a los puntos anteriores.

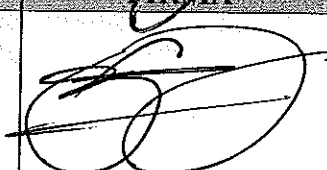

Derivado lo anterior, se

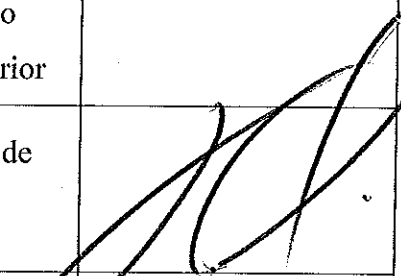
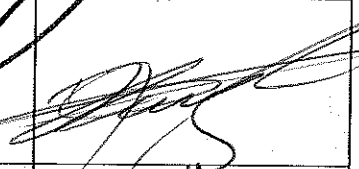
RESUELVE

PRIMERO. - Se declara desierto el proceso de licitación pública de conformidad con el punto 8 inciso h. de las bases y al artículo 71 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Siendo las 13 horas con 45 minutos de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.

POR EL COMITÉ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alfonso Hernández Barrón Suplente: Eduardo Sosa Márquez	Presidente del Comité CEDHJ	
Rubén Masayi González Uyeda Suplente: Daniel Villanueva Munguía	Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco A.C.	

<p>Xavier Orendain De Obeso Suplente: Josefina Ramírez Yáñez</p>	<p>Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara</p>	
<p>Beatriz Mora Medina Suplente: María Fabiola Rodríguez Navarro</p>	<p>Representante Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios A.C.</p>	
<p>Jacobo Cabrera Palos Suplente: Leopoldo Leal León</p>	<p>Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco</p>	
<p>Carlos Villaseñor Franco</p>	<p>Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.</p>	
<p>Miguel Ángel Landeros Volquarts</p>	<p>Representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior</p>	
<p>Jesús P. Brizuela Villegas Suplente: María Nathalie Tapia Gil</p>	<p>Titular del Órgano Interno de Control</p>	
<p>Nayeli Soffa Gómez Rodríguez</p>	<p>Directora Administrativa y Secretaria Técnica del Comité</p>	
<p>Héctor Alejandro Illán González</p>	<p>Secretario Ejecutivo y Jefe de Servicios Generales</p>	